



CONVOCATORIA

ABIERTO POR ARTE

2026

MURALISMO URBANO Y ESCULTURA EN LA NATURALEZA

Organiza:

Asociación Huerta de los Frailes
Ayuntamiento de Cárcheles

EL PROYECTO ABIERTO POR ARTE

El proyecto “Abierto por Arte” pretende atraer a artistas del mundo entero para participar en encuentros de creadores que trabajan en sus obras e intercambian, comparten, debaten y aprenden conviviendo en Cárcheles y en la Huerta de los Frailes, mientras con sus obras colaboran en la creación de espacios de arte permanentes.

BASES DE LA CONVOCATORIA 2026

MURALISMO URBANO (CÁRCHELES) – DEL 26 AL 31 DE MAYO-

PARTICIPANTES

Se convoca a artistas y estudiantes de Artes a partir de 18 años a presentar proyectos artísticos de muralismo, con estilo y temática libre, con la condición de que garanticen la durabilidad de la obra al menos tres años.

Podrán presentarse para un mismo proyecto hasta un máximo de dos personas, pero la envergadura de este deberá ser proporcional al trabajo de dos personas, y debiendo presentar los datos correspondientes de ambos miembros del equipo.

INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes en la convocatoria deberán presentar un proyecto original en formato digital, **en PDF**, en el que se especifiquen los siguientes apartados:

1. **Imagen de la obra a realizar.** Esta deberá ser original, y **no se aceptarán proyectos sospechosos de haberse creado con Inteligencia Artificial Generativa**, ni total ni parcialmente, por lo que deberá ir acompañada de imágenes de los bocetos previos, o en su defecto, un enlace a un vídeo del proceso. En caso de presentar una fotografía, deberá añadir la autoría de esta.
2. **Argumentación de la obra**, siendo la temática libre, a excepción de imágenes racistas, homófobas, machistas o de cualquier tipo que se entienda que atenta contra colectivos, o que inciten al odio.
3. **Ficha técnica** en la que se especifique las necesidades de materiales, dimensiones, herramientas y toda la información necesaria para la evaluación de la factibilidad del proyecto.

4. **Portfolio del proponente**, donde se aporten imágenes de otros trabajos realizados, así como de un breve currículum, en el que incluya nombre completo, edad, lugar de nacimiento y de residencia, e-mail y teléfono de contacto.
5. **Preferencia de los muros disponibles**. Deberá indicar al menos tres opciones de las paredes disponibles, que podrá consultar en el siguiente apartado.

La presentación de proyectos estará abierta desde el día de publicación de estas bases, **hasta el 31 de marzo a las 23:59h**. Deberán ser enviados por correo electrónico a **huertafrailles@gmail.com**.

De entre todos los proyectos presentados se seleccionarán **hasta un máximo de cinco proyectos**, por una comisión compuesta por representantes de la Asociación Huerta de los Frailes y del Ayuntamiento de Cárcheles.

La decisión se adoptará a mediados de abril y le será comunicada de manera personalizada.

MUROS DISPONIBLES

Puede consultar el documento con las paredes disponibles para esta edición en el siguiente enlace:

[PAREDES MURALISMO 2026](#)

PRODUCCIÓN Y CONDICIONES

Los proyectos seleccionados deberán producirse en **Cárcel** desde el **26 al 31 de mayo de 2026** (siendo el 26 de llegada, y el 31 de mayo o el 1 de junio de partida). Los artistas seleccionados se comprometen a permanecer todos los días del evento, por la importancia que tiene la convivencia en este.

El traslado del artista al lugar se hará por cuenta del mismo.

El alojamiento y la manutención durante su estadía correrán por cuenta de la organización. Esto incluirá alojamiento rural que asignará la organización, y desayuno, comida y cena en sitios establecidos y en un horario determinado. Cualquier gasto fuera de los lugares y horarios establecidos, irá por cuenta del artista.

Por cada mural se dará una compensación de **350 euros** por la realización de la obra.

Todos los materiales necesarios, así como las herramientas para la realización de los proyectos, **serán proporcionados por la organización**, aunque los participantes podrán llevar también herramientas y materiales propios si lo desean.

ESCULTURA (HUERTA DE LOS FRAILES) – DEL 21 AL 31 DE MAYO-

¿QUÉ ES LA HUERTA DE LOS FRAILES?

La Huerta de los Frailes es un paraje natural en el valle del Barranco del Monasterio, en la periferia del Parque Natural de Sierra Mágina en el término municipal de Cárcheles, provincia de Jaén (Andalucía-España), en el que se aúnan arte, naturaleza e historia.

La Huerta de los Frailes es un espacio comprometido, como espacio de encuentro de artistas, para la creación de una colección de esculturas al aire libre.

La Huerta de los Frailes forma parte del paraje El Convento de Cazalla, heredad ocupada durante siglos por las órdenes religiosas, primero de San Agustín, y desde el siglo XVI hasta la Desamortización del siglo XIX, por la de San Basilio Magno.

PARTICIPANTES

Se convoca a artistas a partir de 18 años a presentar proyectos artísticos, con estilo y temática libre, y con la única condición de que las obras, una vez finalizadas, sean susceptibles de ser montadas al aire libre y estén realizadas con materiales que garanticen su conservación en el medio natural.

Podrán presentarse para un mismo proyecto hasta un máximo de dos personas, pero la envergadura de este deberá ser proporcional al trabajo de dos personas, y debiendo presentar los datos correspondientes de ambos miembros del equipo.

INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes en la convocatoria deberán presentar un proyecto original en formato digital, **en PDF**, en el que se especifiquen los siguientes apartados:

1. **Imágenes de la obra a realizar.** Esta deberá ser original, y **no se aceptarán proyectos sospechosos de haberse creado con Inteligencia Artificial Generativa**, ni total ni parcialmente. El proponente podrá presentar todos los

- dibujos, fotografías, vídeos, maquetas o cualquier tipo de recurso que crea necesario para explicar visualmente su obra.
2. **Argumentación de la obra**, siendo la temática libre, a excepción de mensajes o imágenes racistas, homófobas, machistas o de cualquier tipo que se entienda que atenta contra colectivos, o que inciten al odio.
 3. **Ficha técnica** en la que se especifique las necesidades de materiales, dimensiones, herramientas y toda la información necesaria para la evaluación de la factibilidad del proyecto. Los materiales utilizados para la obra **deberán garantizar una durabilidad de al menos cinco años** teniendo en cuenta que permanecerán a la intemperie.
 4. **Portfolio del proponente**, donde se aporten imágenes de otros trabajos realizados, así como de un breve currículum, en el que incluya nombre completo, edad, lugar de nacimiento y de residencia, e-mail y teléfono de contacto.

La presentación de proyectos estará abierta desde el día de publicación de estas bases, **hasta el 31 de marzo a las 23:59h**. Deberán ser enviados por correo electrónico a **huertafrailles@gmail.com**.

De entre todos los proyectos presentados se seleccionarán **hasta un máximo de cuatro proyectos**, por una comisión compuesta por representantes de la Asociación Huerta de los Frailes y del Ayuntamiento de Cárcheles.

La decisión se adoptará a mediados de abril y le será comunicada de manera personalizada.

PRODUCCIÓN Y CONDICIONES

Los proyectos seleccionados deberán producirse en la **Huerta de los Frailes** desde el **21 al 31 de mayo de 2026** (siendo el 21 de llegada, y el 31 de mayo o el 1 de junio de partida). Los artistas seleccionados se comprometen a permanecer al menos desde el 26 al 31 de mayo, por la importancia que tiene la convivencia en este evento.

El traslado del artista al lugar se hará por cuenta del mismo.

El alojamiento y la manutención durante su estadía correrán por cuenta de la organización. Esto incluirá alojamiento rural que asignará la organización, y desayuno, comida y cena en sitios establecidos y en un horario determinado. Cualquier gasto fuera de los lugares y horarios establecidos, irá por cuenta del artista.

El artista deberá **disponer de vehículo propio** para los desplazamientos diarios desde Carchelejo hasta la Huerta de los Frailes (3 kms).

Además, por cada obra se dará una compensación de **350 euros** por su realización.

Todos los materiales necesarios, así como las herramientas para la realización de los proyectos, **serán proporcionados por la organización**, aunque los participantes podrán llevar también herramientas y materiales propios si lo desean.

DIFUSIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Los artistas seleccionados se comprometen a ceder a la Asociación Huerta de los Frailes y al ayuntamiento de Cárcheles los derechos de reproducción de sus obras.

Las obras escultóricas quedarán en propiedad de la Asociación de la Huerta de los Frailes, quedando como parte del museo al aire libre si el Comité de selección valora positivamente el resultado final obtenido en la misma. La organización editará un catálogo en el que se reproducirán las obras realizadas en cada edición, o reuniendo varias de ellas, según el número final de obras seleccionadas.

Toda circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por los responsables de la organización, y sus decisiones, tanto las referidas a la selección de las obras como sobre cualquier otro asunto, serán inapelables.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

Al participar en el evento, los artistas se comprometen a respetar en todo momento tanto al resto de participantes, como a la organización, voluntariado y habitantes de la zona, siendo motivo de expulsión inmediata del evento, cualquier falta de respeto o comportamiento inadecuado que tuviera lugar.

También se comprometen los artistas a no excederse en el consumo de bebidas alcohólicas u otras sustancias estupefacientes en el transcurso del evento, siendo también motivo de expulsión en el caso de que la organización lo viera necesario.

CONSULTAS

Para consultas sobre esta convocatoria, comunicarse por e-mail:

huertafrailes@gmail.com, consignando en el asunto: proyecto Abierto por Arte.